



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO PSAA12-9292 DE 2012
(Marzo 1 de 2012)**

“Por medio del cual se modifica la fecha de entrada en vigencia de una medida de descongestión adoptada para el Juzgado Civil de Circuito de Istmina, Chocó, mediante el Acuerdo PSAA11-8828 de 2011”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el Acuerdo PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- *Modificación.*- Modificar parcialmente el Artículo Primero del Acuerdo PSAA11-8828 de 2011, en el sentido de determinar que la medida adoptada para el Juzgado Civil de Circuito de Istmina, consistente en la creación de un (1) cargo de Juez Laboral Adjunto y un (1) cargo de Sustanciador Adjunto, para trámite y/o fallo, tendrá vigencia a partir del nueve (9) de abril de 2012.

ARTÍCULO 2°.- *Vigencia.*- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., al primer (1) día del mes de marzo de dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

AMCO / Ierb



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1